

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0031394/2010

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía por la que se solicita las cargas anexas para los Profesores Hilda Disandro, Carlos Balzi y Hernán Severgnini; y

CONSIDERANDO:

que el presente pedido cuenta con el aval de Secretaría Académica;

que el Area Personal y Sueldos informa que la Prof. Hilda Disandro se desempeña en un cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva interina a cargo de la cátedra "Filosofía Antigua", el Prof. Carlos Balzi se desempeña en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra "Etica II" y el Prof. Hernán Severgnini se desempeña en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva interino en la cátedra "Filosofía de las Ciencias";

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de Agosto de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. DISPONER que la Profesora Hilda DISANDRO, Leg. Nº 17297, cumpla funciones como miembro del equipo a cargo del dictado del "Seminario Mito, poesía y filosofía. Lectura e interpretación de textos de la Grecia Antigua" desde el 01 de Agosto de 2010 hasta el 31 de Marzo de 2011, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva interina en la cátedra "Filosofía Antigua I" de la Escuela de Filosofía.

<u>ARTICULO 2°.</u> **DISPONER** que el **Profesor Carlos BALZI**, Leg. N° 80612, cumpla funciones como miembro del equipo a cargo del dictado del "Seminario Micrographia: tecnología y ontología de lo invisible" desde el 01 de Agosto de 2010 hasta el 31 de Marzo de 2011, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra "Etica II" de la Escuela de Filosofía.

ARTICULO 3°. DISPONER que el Profesor Hernán SEVERGNINI, Leg. N° 40524, cumpla funciones como miembro del equipo a cargo del dictado del "Seminario "Micrographia: tecnología y ontología de lo invisible" desde el 01 de Agosto de 2010 hasta el 31 de Marzo de 2011, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva interino en la cátedra "Filosofía de las Ciencias I" de la Escuela de Filosofía.

DELLUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofia y Humanidades

EXP-UNC: 0031394/2010

//

ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº

sl

SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN

DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades